

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1469-M

Quito, D.M., 15 de julio de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sra. Laura Leticia Orbe Sabay

Estuardo Vladimir Acuña Tapia

Sr. Pedro Rafael Subia Mera

Sra. Maria Mercedes Farinango Cacuango

Sr. Julio César Pozo Llive
Presidente

Sr. Julio Cesar Guaman Ushca
Presidente

Señor Stalin Sandro Arteaga Loachamin
Presidente

Abraham Roberto Aguilar Galarraga
Presidente

Blanca Celina Sumba Clavijo
Presidenta del Centro Comercial San Martin

Yolanda Días

ASUNTO: Atención a Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0858-O

De mi consideración:

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1469-M

Quito, D.M., 15 de julio de 2024

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, señor concejal Héctor Cueva, me permito poner en su conocimiento la comunicación de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, respecto al tratamiento del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incluye el Título iv que establece el Procedimiento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas Y Parqueaderos De Los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-AMCC-2024-0622-O

Anexos:

- GADDMQ-AMCC-2024-0622-O.pdf

Copia:

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Srta. Abg. Veronica Elizabeth Segura Torres
Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VERONICA ELIZABETH SEGURA TORRES	vest	SGCM	2024-07-15	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-07-15	

